



SESIÓN PLENARIA

11.- Pregunta N.º 42, relativa a propuesta para el próximo curso escolar respecto a la FP Dual, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0042]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues pasamos al punto once del orden....

EL SR. BOLADO DONIS: Sí, pregunta N.º 42, relativa a propuesta para el próximo curso escolar, respecto a al FP Dual, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas Gracias Sra. Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Sr. Consejero, tiene la palabra para la contestación el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Educación D. Ramón Ruiz.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Sra. Presidenta. Buenas tardes Sres. Diputados.

Bueno, en primer lugar, decirle que la propuesta no está definida en su totalidad. Por tanto voy a informarle de lo que se está realizando para llegar a la propuesta definitiva, que como todos los años será en el mes de abril cuando la Consejería de Educación diga cual es la oferta educativa y en qué condiciones se va a realizar.

¿Qué estamos realizando? Estamos realizando lo que el día 24 de septiembre dije en el Parlamento, en la comparecencia. Estamos reformulando la FP Dual para Cantabria. Esto, la reformulación se concretará en una orden que regulará la FP Dual y lo estamos haciendo a través de diferentes entrevistas con los directores de los institutos que tienen FP, con los profesores que dan FP, y con los tutores de la FP. A su vez también, hemos creado en el Consejo Regional de FP un grupo específico para trabajar la FP Dual, que es la que me pregunta, y la FP básica, ese mismo grupo constituido por un miembro de Comisiones Obreras, un miembro de UGT, un miembro de la COE, un miembro de la Consejería de Empleo y otro de Educación. Y en ese grupo de trabajo es cuando estamos viendo algunas de las medidas que se pueden tomar, que se pueden tomar en cuenta.

¿Por dónde vamos en estos cambios que queremos hacer, o que queremos incorporar a esa orden? Pues en primer lugar, cosas que ya avancé en la comparecencia, que en el primer curso de los ciclos no haya Formación Profesional Dual, sino que simplemente se incorporen más tarde. Que la FCT sea extendida, es decir, a lo largo de los dos años, que el seguimiento del tutor del centro sea quincenal, que a las empresas hay que exigirles algunas condiciones como que tiene que haber una evaluación específica de riesgo para cada alumno, como que el tutor de la empresa tenga una formación pedagógica homologada por la Consejería de Educación, que la empresa de unas horas para que realmente sea efectiva esa tutoría en la empresa.

Otro elemento que estamos discutiendo es que por cada alumno en prácticas que recoja la empresa haya al menos un número significativo seis, ocho, diez trabajadores que estén ocupando ese mismo lugar para que el alumno vaya; no sea que caigan en la tentación de que el alumno haga la tarea que tiene que hacer.

Y con este conjunto, con este conjunto de decisiones convertiremos en una orden en el mes de marzo para hacer la propuesta definitiva en abril.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Sra. Diputada. Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sr. Consejero, por un lado entiendo que los tiempos son ajustados y que aún se está trabajando en la propuesta. Pero sí que es cierto que me preocupa un poco que a día 22 de abril solamente me haya podido dar esas pinceladas sobre algo tan importante y de tanto calado y que usted mismo dijo en Comisión que tenía intención de reformar de una forma profunda.



Comparto, además, las cuestiones sobre las que quiere ser reformada, porque aunque no hay ninguna evaluación sobre estas experiencias de Formación Profesional Dual, sí que sabemos por fuentes de los sindicatos docentes, no sólo a nivel Cantabria, sino a nivel estatal, así como de fuentes netamente científicas, que se han producido disfunciones serias sobre la Formación Profesional Dual, y además es que urge arreglar estos problemas porque son graves.

En Cantabria además es más de lo mismo. No somos una excepción. Vamos a mencionar algunas que también ha mencionado usted, pero es que me gustaría que se tuvieran en especial relevancia a la hora de desarrollar ese nuevo plan ese nuevo decreto que están trabajando.

Por un lado, hay que tener mucho cuidado con que no se sustituyan los puestos de trabajo por plazas para aprendices. Esto está pasando. No solamente está pasando durante el curso escolar, también sabemos de casos en los que se ha contratado al estudiante que todavía no tiene el Grado para cubrir las vacaciones porque nos sale más barato.

Por otro lado, el hecho de que estos aprendices no desempeñen siempre una actividad laboral ligada al contenido y al nivel, y muchas veces se le relega a hacer trabajos de un nivel inferior porque son los que hacen falta en la empresa.

Además de eso, hay abuso. Hay abuso por parte de las empresas respecto al horario que se solicita para los aprendices. En todo caso deberá ser la Consejería quien tiene que marcar en qué horario ese trabajador-estudiante va a estar en la fábrica y no será la empresa quien diga a qué horario tiene que irle para cubrirle un servicio concreto.

Todas estas cuestiones tenemos que tenerlas en cuenta. Porque además aunque la FP Dual sabemos que funciona y que puede funcionar, lo hemos visto en casos como en Alemania y en otros países europeos, tenemos que tener en cuenta que los sistemas productivos y educativos en esos países son muy distintos al nuestro. Son muy distintos y muy diferentes a los españoles.

Entonces, hay que salvar todas esas distancias. En cuanto a tradición, tanto en el número de estudios, en el sistema cultural y laboral de esos países y el nuestro, para que la picaresca que desgraciadamente ocurre con muchas de la empresa que solicitan estos estudiantes, para ellos trabajadores baratitos, no se produzca. Y siempre garantizar que lo que reciban en el centro sea una formación educativa.

Está muy bien que aprendan en el sitio, en el trabajo, pero siempre como estudiantes, como gente que aprende, no como propios trabajadores.

Por otro lado, y respecto al grupo de trabajo que está trabajando, aquí hay otro problema que deberá ser estudiado. Que no le compete a usted especialmente, pero sí que es cierto. La Ley de participación sindical. Es un poco curioso que sindicatos con gran aceptación y con gran número de representantes en esta Comunidad Autónoma, por esta Ley de participación sindical, con todo lo que pueden aportar no estén participando en este proyecto. No sé si el Consejero puede plantear, o si la legislación ahora mismo podría permitirlo, o crear algún estamento en el que puedan participar. Porque seguramente tengan mucho que aportar, además de estos otros sindicatos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias a usted, Sra. Diputada.

Sr. Consejero. Turno de duplica.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Gracias por algunas de las aportaciones.

En primer lugar, decirle que creo que estamos en tiempo. Nuestro cronograma es que en marzo, a últimos de marzo tendremos la Orden. Y tenemos luego justamente el mes de abril para, entorno a esa Orden, decidir la propuesta.

Por otro lado, también el grupo que he dicho es el que está tipificado en el Consejo Regional de FP de Cantabria. Sin embargo, hay otras reuniones con los sindicatos docentes, que sin ser específicamente del Consejo de FP aportan. Y en la dirección que usted ha dicho, estábamos también pensando crear un Observatorio de la FP que permitiera a más abanico que los que pertenecen al Consejo de la FP, incidir en nuestra programación.

Luego también habría otro elemento, que era que nuestra Comunidad participaba en el grupo de Educación del MEC; porque todo lo que usted ha dicho en la primera parte coincidimos, que yo mismo planteo que habría que darle siendo la FP Dual importante, habría que darle una vuelta. El MEC también coincidía con ello. Empezó a hacer un grupo con ocho Comunidades, pero a partir del 19 de noviembre no ha continuado.

Por tanto, estamos en un diagnóstico de la Comunidad, trabajando coordinadamente con centros y el Consejero Regional de FP. Crear una Orden y hacer la propuesta. Propuesta que pasa por la Junta de Personal docente.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Señorías, concluido el Orden del Día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y cinco minutos)